



RENDICION DE CUENTAS



NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°43 VILLA DEL MAR
RUT	65.567.240-0
NOMBRE RESPONSABLE	GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ
CORREO O FONDO CONTACTO	997473187/contrerascortezgabriela@gmail.com
CUENTA ASIGNADA	121.06.01.432
N° DECRETO ALCALDÍCIO	5639/2018
N° DECRETO DE PAGO	4817/2018
FECHA INICIO EJECUCION	feb-19
FECHA TERMINO EJECUCION	jun-19
MONTO ASIGNADO	\$ 20.000.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 0
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 20.000.000
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	Subvención Presupuesto Participativo 2017

DETALLE DE RENDICIÓN

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO		reparaciones e infraestructuras				
CUENTA N°:		24.01.004.089				
MONTO POR ITEM ASIGNADO:		\$ 20.000.000				
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor
1	1230	31/05/19	SOC.TECNOMETAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	77.705.230-6	REPARACIONES E INFRAESTRUCTURA: PASEO PEATONAL Y RECREACIONAL	\$ 20.000.000
				SUBTOTAL		\$ 20.000.000
				TOTAL		\$ 20.000.000



Firma del Responsable

Fecha, Arica

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD**

Yo **GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ**, RUT: 7.831.700-0, como presidenta de la **JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR**, certifico en nombre de esta ORGANIZACIÓN que se recibe conforme los trabajos realizados en por la empresa "SOC TECNOMETAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que consta de la construcción de un paseo peatonal y recreacional, se adjunta el detalle de facturas y trabajo realizado.



\_\_\_\_\_  
GABRIELA DE LOURDES CONTRERAS CORTEZ

RUT: 7.831.700-0

PRESIDENTA

JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR

**TECNOMETAL  
LTDA.**

**SOC TECNOMETAL DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Giro: FABRICACION DE PRODUCTOS  
METALICOS EN GENERAL  
EL TENIENTE 1370 BARRIO INDUSTRIAL- ARICA  
eMail : TECNOMETAL.LTDA@GMAIL.COM  
Telefono : 227700  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.705.230- 6  
**FACTURA ELECTRONICA**  
N°1230

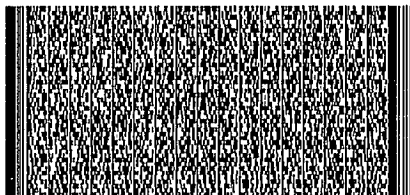
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 31 de Mayo del 2019

SEÑOR(ES): JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR  
R.U.T.: 65.567.240- 0  
GIRO: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
DIRECCION: edmundoz perez zujovic 342  
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PASEO PEATONAL J.V 43 -Provision para 640mt2 de radier - Provision e instalacion de 336 mts de adoquin recto de alto trafico - Fab e instalacion portal metalico con letreo de paseo peatonal - Pintado de poste galv de alumbrado solar - 5 escaños de granito puesto en paseo peatonal - 6 macetero de cemento Presupuesto N° 11236	1 Un	16.806.723			16.806.723

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	16.806.723
I.V.A. 19%	\$	3.193.277
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>20.000.000</b>



**TECNO METAL LTDA.**

tecnometal.ltda@gmail.com

PRESUPUESTO N° 11236/ama

Arica,

Mayo 31 del 2019

Señor (es) Junta Vecinal Villa del Mar N°43

Atn. sr. Sonia Manosalva

Dirección Perez Zujovic 342

Sírvese recibir nuestro presupuesto :

Paseo Peatonal J.V n°43

Según el siguiente detalle:

Item	Cant.	Detalle	P.Item	P.Total
1	1	Paseo peatonal de junta de vecinos N°43, incluye . Provision para 640 mt2 de radier enchape pulido, incluye cemento, ripio, arena y adhesivo sika latex . Provision e instalacion de adoquin recto de 6 cm tipo alto trafico sobre cama de arena de 3 cm para 336 mt2 e incluye preparacion del terreno . Fabricacion e instalacion de portal metalico con letrero en paseo, incluye montaje con camlon grua y pintado de anticorrosivo y terminacion en esmalte epoxicom en material cañeria sch 80 de 6" de alta calidad, considera pilares a piso y pernos de anclaje . Pintado de postes galvanizados de alumbrado solar, con esmalte sintetico . 5 Escaños de granito puestos en paseo peatonal . 6 maceteros de cemento puestos en paseo peatonal Valor I.V.A incluido	20.000.000	20.000.000

Para dar por aceptado el presente presupuesto, sírvase enviarnos su Orden de Compra señalando Número y Código.

TECNOMETAL LTDA.  
 Claudia Villanueva  
 ADMINISTRACION  
 CLAUDIA VILLANUEVA  
 pp. Tecnometal Ltda.



**CERTIFICADO Nº 519 / 2019**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que fueron depositados en esta Secretaría Municipal los antecedentes de la organización comunitaria denominada **JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR**, cuya Personalidad Jurídica se encuentra vigente, bajo el Registro PJ Nº **494**, otorgada con fecha **03/05/1993**.

La Directiva actual esta constituida por los siguientes socios (**Periodo 23/04/2017 al 23/04/2020**)

Presidente (a) :	CONTRERAS CORTEZ GABRIELA DE LOURDES	C.I.Nº	7.831.700-0
Secretario (a) :	KULARI CANCINO PAULA CECILIA	C.I.Nº	10.127.389-K
Tesorero (a) :	MANOSALVA APATA SONIA AYDÉE	C.I.Nº	6.900.056-8
Primer Dir (a) :	HIDALGO VARGAS ANA MARÍA	C.I.Nº	9.139.557-6
Saundo Di (a) :	VERGARA BERTON CARMEN LÍA	C.I.Nº	15.345.663-1

Se extiende el presente certificado a petición de los interesados para los fines que estime convenientes.

El certificado tiene una vigencia de 1 año a contar de la fecha de entrega.

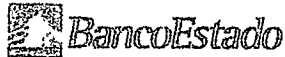
En ARICA a veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve .



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/rpm.-

- Carpeta
- Archivo



Folio N° 546053

CUENTA DE AHORRO A PLAZO  
CON GIRO INCONDICIONAL  
En Pesos - No Reajustable

<b>Oficina de Apertura</b> 10 ARICA	<b>Número de Cuenta</b> 01065219600
--	--

**NOMBRE TITULAR (ES)**  
JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR

<b>Fecha de Apertura</b> 24-Jun-2011	<b>Mes de Capitalización</b> Junio
---	---------------------------------------

2228

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

v. Banco del Estado de Chile

**CAMBIO DE LIBRETA**

Por *de la anterior, folio N°* *efectuado el*  
en oficina *N° giros último período*

- o Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- o Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- o En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco, o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo, liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- o En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- o Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro Impartan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

<b>RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD</b> Proviene de la Cuenta N° abierta en	<b>V° B° JEFE</b> el
---	-------------------------

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Libreta	Saldo	Caja
1065219600	01/01/18	\$2.566.660,00	05	1	\$2.566.660,00	2497
1065219600	01/01/18	\$2.566.660,00	05	2	\$2.566.660,00	2497A
01065219600	11DIC18	5949 \$2.566.660,00	05	3	\$69.050,00	2497A
01065219600	21DIC18	\$9.267.720,00	01	5	\$9.336.770,00	4416A
01065219600	27DIC18	9369 \$9.267.000,00	05	6	\$69.770,00	2497A
01065219600	12FEB19	\$20.000.000,00	08	8	\$20.069.770,00	9912A
01065219600	06MAR19	3887 \$20.000.000,00	05	9	\$69.770,00	4416A
				10		
				11		
				12		
				13		
				14		
				15		
				16		
				17		
				18		
				19		
				20		

**CODIGOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR SUS TRANSACCIONES:**

00 Depósito en Efectivo	05 Giro	10 Dep. en Efectivo por Confirmar
01 Depósito con Documento	06 Giro sin Libreta	11 Dep. con Docto. por Confirmar
02 Dep. en Efectivo sin Libreta	08 Abono	13 Cancelación
03 Dep. con Docto. sin Libreta	09 Cargo	14 Corrección (contrapartida)



OTORGA SUBVENCIÓN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 A LA JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, POR LA SUMA DE \$20.000.000.-

Present

EXENTO

DECRETO N° 5639 /2018.-

ARICA, 13 DE ABRIL DE 2018.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2017, del Honorable Concejo Municipal; Acuerdo N° 439, de fecha 19 de diciembre del 2017, del Honorable Concejo Municipal; Ordinario N° 901, de fecha 13 de abril de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Reglamento N° 5 de fecha 24 de Junio del 2016, denominado "REGLAMENTO PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO IMA - 2016".

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, la Junta de Vecinos Villa del Mar, solicitó subvención Presupuesto Participativo 2017, para construir un Paseo Peatonal y Recreacional.
- b) Que, en Sesión Ordinaria N° 36/2017, conforme al Acuerdo de Concejo N° 439, se otorga la Subvención solicitada. -

**DECRETO:**

**OTORGASE** una Subvención PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – IMA 2017, ascendente a la suma de \$ 20.000.000 a la JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, R.U.T. N° 65.567.240-0, representado por la Sra. Gabriela Contreras Cortéz, Rut. 7.831.700-0, destinada a financiar construcción de paseo peatonal y recreativo.

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica de la JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, se encuentra vigente, inscrita con el N° PJ. 494, otorgada con fecha 03 de mayo de 1993, según Certificado N° 1884, de fecha 29 de agosto del 2017, emitido por el Secretario Municipal I.M.A.

La JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 190.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	
ITEMS	APROBADO
Reparaciones e Infraestructuras: Paseo Peatonal y Recreacional (Obra Vendida)	20.000.0000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20.000.000.-</b>

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

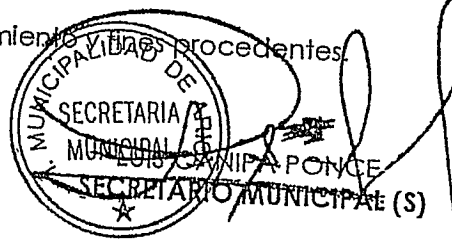
**IMPUTESE** el gasto al 24.01.004.089 Junta de Vecinos Villa del Mar.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

(FDO) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y LUIS CAÑIPA PONCE, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



GER/CCG/LCP/fsh. -

C.C. Administración y Finanzas \* Dirección de Control \* Asesoría Jurídica \* Secplan \* DIDECO \* Archivo





MUNICIPALIDAD DE ARICA

# DECRETO DE PAGO

Municipalidad

DECRETO N° 4817

ARICA, miércoles 17 octubre 2018

## VISTOS

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-4817
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-4534- DECRETOS ALCALDICIOS NOS 13734 DEL 24/09/2018-
- 5639 DEL 13/04/2018-9319 DEL 22/06/2018- 11294 08/08/2018- CONVENIO
- FORMULARIO F-2

## DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES) : JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR

RUT: 65.567.240-0

LA SUMA DE \$:20.000.000

Y SON:VEINTE MILLONES PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO SE SUBVENCION MUNICIPAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO A LA JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR, DESTINADA A FINANCIAR CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL Y RECREATIVO.

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004031	Junta de Vecinos *Villa del Mar*	20.000.000		65567240-0	D-13734
2140992001	Cuenta Transferencias-Fdos. Munic		20.000.000	65567240-0	-0

TOTALES : 20.000.000 20.000.000

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FECHA DE PAGO

FIRMA

EGRESO N°













